

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1242** *Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Trabajo Social.*

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid+D a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Trabajo Social.

Pozuelo de Alarcón, 25 de noviembre de 2025.—El Rector, Daniel Sada Castaño.

GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL**Ámbito de conocimiento: Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales**

La modificación del plan de estudios consiste en el cambio en la Rama de Conocimiento por Ámbito de Conocimiento para adaptarlo al Real Decreto 822/2021 (Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales) y en la eliminación de las menciones del grado que se transforman en itinerarios y el cambio en la denominación de dos asignaturas optativas:

Asignaturas que conforman Itinerario
1. Intervención Social con Colectivos Vulnerables.
Trabajo Social con Adicciones.
Trabajo Social en el Ámbito Hospitalario y Penitenciario.
Envejecimiento y Dependencia.
Pobreza y Exclusión Social.
Atención a la Diversidad.
2. Cooperación al Desarrollo.
Trabajo Social en Cooperación al Desarrollo.
Trabajo Social con Menores.
Atención Social en Migraciones, Refugio y Asilo: Legislación Internacional.
Inserción Sociolaboral.
Trabajo Social en Contextos Educativos.